MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADDENDA Nº 01/2015

LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 06/15 "ALQUILER DE DEPÓSITO PARA MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA LA DGGIES - PLURIANUAL"– I.D. Nº 297.267.-

SE COMUNICA AL OFERENTE QUE SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Locación de Inmuebles:

10. El oferente deberá presentar los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.

b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;

c) Presentar Copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A, etc.),

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);

e) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;

f) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;

g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);

h) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.
En caso que el oferente tenga el carácter de locador del inmueble ofertado, deberá el mismo, presentar fotocopia autenticada del Contrato de Locación (con plazo de vigencia igual o posterior al plazo a contratar con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), en el cual se estipule que está debidamente autorizado por el propietario a sub-locar el inmueble.

i) Fotocopia autenticada del Título de propiedad del inmueble.

j) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.

k) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

l) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.

m) Póliza o Garantía Bancaria.

n) Copia de Contratos y/o órdenes de servicios, Constancias o certificados de firmas de empresas públicas y/o privadas donde el oferente demuestre haber suministrado el servicio objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria, de productos similares a lo solicitado en este llamado, en los último 2 (dos) años (2013 y 2014, uno por año).

Observaciones:
Los oferentes que presenten la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitarán adjuntar las documentaciones que se encuentren en estado "ACTIVO".

ADDENDA Nº 01/2015

17. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Mesa de Entrada del Departamento de Compras Menores, sito en la Avda. Pettirossi esq. Brasil, 1er. Piso del 2do. Bloque y a más tardar el día **31 de julio de 2015 hasta las 14:50 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

18. La convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el Departamento de Compras Menores, sito en la Avda. Pettirossi esq. Brasil, 1er. Piso del 2do. Bloque y a más tardar el día **31 de julio de 2015 hasta las 15:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54°del Decreto Nº 21.909/03.

C.P. Feliciano Miranda
Jefe del Dpto. de Compras Menores
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

P/A

ING. MAE SERGIO BARRIOS, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES